



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACLARACIÓN N° 1 DE LICITACION ID 2322-38-L116
"SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION ACTIVIDAD
MISS XL VALLENAR 2016"

VALLENAR, 08 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0718 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 705 de fecha 03 de marzo del 2016, mediante el cual se llama a licitación pública ID 2322-38-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION ACTIVIDAD MISS XL VALLENAR 2016"

El correo electrónico de fecha 07 de marzo del 2016 de la Encargada de Cultura, mediante el cual solicita realizar modificación del monto disponible y anular puntos en las bases técnicas.

La necesidad de modificar monto disponible y bases técnicas.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Aclaración N° 1 de la Licitación Pública ID 2322-38-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION ACTIVIDAD MISS XL VALLENAR 2016"
- 2.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- HRM/CMP/JEA/HAC/hac.-